

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 206-2025-UNACH

Chota, 13 de marzo del 2025

### VISTO:

El Informe N° 001-2025-UNACH-VPI-II-IIDS-GIE, de fecha 04 de marzo del 2025; la Carta N° 072-2025-UNACH/VPI-II, de fecha 05 de marzo del 2025; el Oficio N° 161-2025-UNACH/VPI, de fecha 05 de marzo del 2025; la Hoja de Trámite de Expediente N° 0808, de fecha 06 de marzo del 2025; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia administrativa se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora prescribe que, "la Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden";

Que, en el ítem 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que aprueba el Documento



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

**Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana**



Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, establece lo siguiente: “Comisión Organizadora: Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno”;

Que, el Documento Normativo “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

## “VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

#### 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora

(...)

- g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 114-2021-MINEDU, de fecha 18 de octubre del 2024, Artículo 2º, resuelve reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrada por los académicos: Dr. Romel Pinedo Ríos, como Presidente; Dr. Manuel Ernesto Paz López, como Vicepresidente Académico y Dra. María Luz Ortiz de Agui, como Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1232-2024-UNACH, de fecha 21 de diciembre del 2024, mediante la cual se aprobó, el Plan de Trabajo de la VI Jornada de Investigación e Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2024-2;

Que, mediante Informe N° 001-2025-UNACH-VPI-II-IIDS-GIE, de fecha 04 de marzo del 2025, el Coordinador del Grupo de Investigación Empresarial – GIE, Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas, hace llegar a la directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, informe sobre la ejecución de actividades académicas de asesorías y mentorías de la conformación de ideas de negocios y empresas del semestre académico de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con el VII ciclo académico ha desarrollado sin inconvenientes y con buena acogida de la “IV Jornada de Investigación e Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

**Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana**



Investigación de Desarrollo Social 2024-2" (IIDS - UNACH), mediante la cual se logró conformar 12 ideas de negocios y empresas; por lo que, en virtud al trabajo y esfuerzo para concretizar dicha actividades, se solicita la emisión de acto resolutivo de reconocimiento y felicitación al Jurado Calificador, Equipos Ganadores, Comités de Gestión y Asesoría-Mentoría, que a continuación se detalla:

CUADRO N° 01: Equipos Ganadores 2024-2: Rubro y Categorías: Procesos

Categoría: 07-ECP-IIDS-GIE-UNACH					
Idea de Negocio: Rubro y Categorías: Procesos					
N°	Prototipo	Integrantes	Código Universitario	Ciclo Académico	Puesto
01	PRODUCTO A BASE DE INSUMOS NATURALES: VIDA ROJA	Bautista Vega, Jhonar Jharly (Lider)	2021012002	07°	Primer Puesto
		Casas Campos, Delcy Marbeli	2021012006		
		Irgoin Garcia, Erika Maylin	2021012019		
02	NÉCTARES NATURALES NECTARIUM	Delgado Guevara, Edson Jair (Lider)	2021012011	07°	Segundo Puesto
		Díaz Arteaga, Deyner Samorano	2021012012		
		Vallejos Lobato, Aldair	2021012030		
03	HARIAN DE YUCA SIRWISA	Caruajulca Cieza, Anabely	2021012014	07°	Tercer Puesto
		Segura Campos, Maicol Alexander	2021012027		
		Vasquez Fernández, José Nilson (Lider)	2021012032		

CUADRO N° 02: Equipos Ganadores 2024-2: Rubro y Categorías: Productos

Categoría: 07-ECP-IIDS-GIE-UNACH					
Idea de Negocio: Rubro y Categorías: Productos					
N°	Prototipo	Integrantes	Código Universitario	Ciclo Académico	Puesto
01	DESODORANTES NATURALES ECOAROMA	Cieza Altamirano, Jhoselym Yaricza (líder)	2021012007	07°	Primer Puesto
		Cruz Cruz, Estreisy Mayerli	2021012009		
		Llamo Carranza, Dany Lizeth	2021012020		
02	JABÓN ARTESANAL JABONES JEIMY	Bautista Muñoz, Jeison	2021012001	07°	Segundo Puesto
		Culquipoma Aguilar, Maria Elisa (Lider)	2021012010		
		Gálvez Idrogo, Yecenia Analhi	2021012015		

CUADRO N° 03: Jurado Evaluador

JURADO EVALUADOR	
Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín	Docente UNACH
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH

CUADRO N° 04: Comité Organizador

COMITÉ ORGANIZADOR	
Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva	Gestor de Proyectos Productivos Externo

CUADRO N° 05: Comité de Asesoría - Mentoría

COMITÉ DE ASESORÍA - MENTORÍA	
Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva	Gestor de Proyectos Productivos Externo

CUADRO N° 06: Comité de Gestión y Desarrollo Administrativo

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	
Bach. Jeiner Jesús Zamora Clavo	Gestor de Proyectos Productivos Externo
Miguel Angel Acuña Vásquez	Estudiante UNACH
Tec. Doris Melvi Estela Rubio	Vicepresidencia de Investigación UNACH

CUADRO N° 07: Comités Expositores de la UNACH y Gestores de Proyectos Productivos Externos

COMITÉS EXPOSITORES DE LA UNACH Y GESTORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EXTERNO	
Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva	Gestor de Proyectos Productivos Externo
Bach. Jeiner Jesús Zamora Clavo	Gestor de Proyectos Productivos Externo
Mg. Eder Rojas Cruzado	Docente UNC
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH

Que, mediante Carta N° 072-2025-UNACH/VPI-II, de fecha 05 de marzo del 2025, la directora del Instituto de Investigación solicita a la Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, la emisión de acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a equipos ganadores, Jurado Evaluador y Comités de Gestión que participaron en la "IV Jornada de Investigación e Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2024-2", en atención al detalle del Informe N° 001-2025-UNACH-VPI-II-IIDS-GIE;

Que, mediante Oficio N° 161-2025-UNACH/VPI, de fecha 05 de marzo del 2025; la Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, otorgar reconocimiento y felicitación por su destacada labor y participación en la "IV Jornada de Investigación e Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2024-2", a los grupos de según detalle del Informe N° 001-2025-UNACH-VPI-II-IIDS-GIE;

Que, mediante Hoja de Trámite de Expediente N° 0808, de fecha 06 de marzo del 2025, el presidente de la Comisión Organizadora, remite a la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, la solicitud de reconocimiento y felicitación a los participantes de la "IV Jornada de Investigación e Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2024-2", a fin de ser incluido en agenda para sesión de Comisión Organizadora, en atención al Oficio N° 161-2025-UNACH/VPI, para su posterior aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora N° 11, de fecha 13 de marzo del 2025, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora, **SE APROBÓ, OTORGAR** reconocimiento y felicitación para los grupos de participantes de la "IV Jornada de Investigación e

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2024-2", según detalle del Informe N° 001-2025-UNACH-VPI-II-IIDS-GIE, debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** OTORGAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN por su desatada participación y labor en la "IV Jornada de Investigación e Innovación de Proyectos de Emprendimiento Empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2024-2", de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 01: Equipos Ganadores 2024-2: Rubro y Categorías: Procesos

Categoría: 07-ECP-IIDS-GIE-UNACH					
Idea de Negocio: Rubro y Categorías: Procesos					
N°	Prototipo	Integrantes	Código Universitario	Ciclo Académico	Puesto
01	PRODUCTO A BASE DE INSUMOS NATURALES: VIDA ROJA	Bautista Vega, Jhonar Jharly (Lider)	2021012002	07°	Primer Puesto
		Casas Campos, Delcy Marbeli	2021012006		
		Irgoin Garcia, Erika Maylin	2021012019		
02	NÉCTARES NATURALES NECTARIUM	Delgado Guevara, Edson Jair (Lider)	2021012011	07°	Segundo Puesto
		Díaz Arteaga, Deyner Samorano	2021012012		
		Vallejos Lobato, Aldair	2021012030		
03	HARIAN DE YUCA SIRWISA	Caruajulca Cieza, Anabely	2021012014	07°	Tercer Puesto
		Segura Campos, Maicol Alexander	2021012027		
		Vasquez Fernández, José Nilson (Lider)	2021012032		

CUADRO N° 02: Equipos Ganadores 2024-2: Rubro y Categorías: Productos

Categoría: 07-ECP-IIDS-GIE-UNACH					
Idea de Negocio: Rubro y Categorías: Productos					
N°	Prototipo	Integrantes	Código Universitario	Ciclo Académico	Puesto
01	DESODORANTES NATURALES ECOAROMA	Cieza Altamirano, Jhoselym Yaricza (líder)	2021012007	07°	Primer Puesto
		Cruz Cruz, Estreisy Mayerli	2021012009		
		Llamo Carranza, Dany Lizeth	2021012020		
02	JABÓN ARTESANAL JABONES JEIMY	Bautista Muñoz, Jeison	2021012001	07°	Segundo Puesto
		Culquipoma Aguilar, Maria Elisa (Lider)	2021012010		
		Gálvez Idrogo, Yecenia Analhi	2021012015		

CUADRO N° 03: Jurado Evaluador

JURADO EVALUADOR	
Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín	Docente UNACH
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

**Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana**



CUADRO N° 04: Comité Organizador

COMITÉ ORGANIZADOR	
Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva	Gestor de Proyectos Productivos Externo

CUADRO N° 05: Comité de Asesoría - Mentoría

COMITÉ DE ASESORÍA - MENTORÍA	
Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva	Gestor de Proyectos Productivos Externo

CUADRO N° 06: Comité de Gestión y Desarrollo Administrativo

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	
Bach. Jeiner Jesús Zamora Clavo	Gestor de Proyectos Productivos Externo
Miguel Angel Acuña Vásquez	Estudiante UNACH
Tec. Doris Melvi Estela Rubio	Vicepresidencia de Investigación UNACH

CUADRO N° 07: Comités Expositores de la UNACH y Gestores de Proyectos Productivos Externos

COMITÉS EXPOSITORES DE LA UNACH Y GESTORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EXTERNO	
Mtro. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas	Grupo de Investigación Empresarial. GIE-UNACH
CPC. Lily Solid Carranza Silva	Gestor de Proyectos Productivos Externo
Bach. Jeiner Jesús Zamora Clavo	Gestor de Proyectos Productivos Externo
Mg. Eder Rojas Cruzado	Docente UNC
Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Docente UNACH

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



*[Firma]*  
Dr. Romel Pinedo Ríos  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota.



*[Firma]*  
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA